

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 10-09-2014 16:03:07

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3417-SE14

SEÑOR (ES) : PATRICIO ALEJANDRO WALKER MESINA

RUT : 11.649.086-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO TASACION RÍO LENCA ZARGAZO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70131702	Tasación de terrenos	1 Unidad	SERVICIO DE TASACIÓN EN PARCELA N° 05, DE UNA SUPERFICIE DE 0,50 HECTAREAS, PROPIEDAD DE DON RODRIGO CUBILLOS GAENSLY. VALOR TOTAL DE ORDEN DE COMPRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS	SERVICIO DE TASACIÓN EN PARCELA N° 05, DE UNA SUPERFICIE DE 0,50 HECTAREAS, PROPIEDAD DE DON RODRIGO CUBILLOS GAENSLY. VALOR TOTAL DE ORDEN DE COMPRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS	222.222,00	0,00	0,00	222.222

Orden de Compra	Neto	\$	222.222
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	222.222
	Exento	\$	0
	Total	\$	222.222

Fuente Financiamiento: 22.08.999.003.01.01.001

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO TASACION RÍO LENCA ZARGAZO, SECPLAN. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>